

16a. sesión

Lunes 29 de marzo de 1976, a las 10.20 horas

Presidente: Sr. H. S. AMERASINGHE (Sri Lanka).

Organización de los trabajos

1. El PRESIDENTE pide a los Presidentes de las tres comisiones principales que, al informar sobre la marcha de los trabajos realizados hasta el presente, informen también a la Mesa acerca de la posibilidad de establecer un calendario, de modo que los que participan en la Conferencia puedan saber hasta qué punto es probable que se avance en el presente período de sesiones.

2. El Sr. ENGO (República Unida del Camerún), Presidente de la Primera Comisión, dice que ésta ha seguido celebrando exclusivamente sesiones oficiosas en distintos niveles y ha recibido la mayor cooperación que podía esperarse. La Primera Comisión está estudiando diversos problemas y ha tratado ya varios de los párrafos e incisos más importantes sobre las condiciones de explotación de la zona internacional.

3. En este momento, es difícil establecer un calendario preciso. Sin embargo, si la Mesa decidiera establecer un plazo de, por ejemplo, 4 a 6 semanas antes de la revisión del texto único de negociación, la Primera Comisión trataría de ajustarse a él.

4. El Sr. AGUILAR (Venezuela), Presidente de la Segunda Comisión, dice que ésta ha continuado con el procedimiento previamente convenido. En otras palabras, ha estudiado el texto único de negociación artículo por artículo. Sin embargo, no ha podido lograr su objetivo de terminar los artículos 14 a 23 durante la última semana. El Sr. Aguilar espera que la Segunda Comisión concluya esta semana la primera lectura de los artículos relativos al paso inocente por el mar territorial y aborde entonces el tema de los estrechos utilizados para la navegación internacional. Naturalmente, ello dependerá de la cooperación que presten todos los miembros. Hasta ahora, esa cooperación ha sido excelente, en el sentido de que, en su mayoría, las declaraciones no han sido repetitivas y se han centrado en el tema examinado.

5. El tiempo es limitado y, por ello, la Mesa de la Segunda Comisión ha preparado un calendario provisional que—de sea destacar el Sr. Aguilar—no es rígido en modo alguno. La Segunda Comisión está retrasada con respecto a la realización de los trabajos prevista, situación que el orador espera que se rectifique durante la semana en curso, quizá mediante la celebración de sesiones en la noche o el sábado 3 de abril.

6. El Sr. RIVAS (Colombia), hablando en nombre del Presidente de la Tercera Comisión, dice que ésta ha continuado sus trabajos siguiendo las directivas aprobadas por la Conferencia. Los dos grupos de trabajo sobre la protección y preservación del medio marino y sobre la investigación científica de los mares y la transmisión de tecnología han seguido reuniéndose en forma alternada y han estudiado el texto único de negociación artículo por artículo. El grupo de trabajo sobre la protección y preservación del medio marino empezó estudiando el capítulo VI del texto, que se refiere a las normas. Terminó tres artículos y comenzará ahora a examinar la cuestión del vertimiento de desechos y otras formas de contaminación provocadas por los buques. El grupo de trabajo sobre la investigación científica de los mares ha examinado los dos primeros capítulos de la Parte II del texto y, durante la presente semana, tratará la cuestión del derecho de los Estados ribereños a reglamentar la investigación dentro de la zona económica. Ambos grupos de trabajo han centrado sus esfuerzos en la identificación de problemas concretos. Todavía no se puede determinar cuándo se concluirá la primera lectura del texto. Sin embargo, el Presidente de la Tercera Comisión espera que la primera etapa quede terminada para mediados de abril, después de lo cual se iniciaría la revisión del texto.

7. El PRESIDENTE, haciendo referencia a las palabras del Presidente de la Segunda Comisión, dice que podrían hacerse los arreglos necesarios para celebrar sesiones vespertinas o el sábado 3 de abril. Como se están celebrando varias reuniones de grupos, cabe esperar que se llegue a acuerdos

sobre algunas cuestiones. Exhorta, pues, a los distintos grupos a que, cuando haya acuerdo suficiente, reduzcan el número de sus portavoces sobre un tema determinado en las reuniones de las comisiones principales para limitar así el número de intervenciones.

8. Con respecto al calendario provisional de los trabajos de la Segunda Comisión, ruega a todas las delegaciones que ayuden al Presidente de esa Comisión a ajustarse lo más estrechamente posible a dicho calendario.

9. Como se anunció, el 5 y 6 de abril habrá un debate general en el plenario sobre la solución de controversias. En vista de ello, la Mesa podría tal vez cancelar la sesión del lunes 5 de abril, de modo que sea posible dedicar todo el tiempo al plenario. El Presidente pide a la Secretaría que solicite que las delegaciones que deseen participar en el debate inscriban sus nombres en la lista de oradores. Bastante antes del 5 de abril, el Presidente se propone presentar un memorando a la Conferencia, con especial referencia al documento A/CONF.62/WP.9.

10. Tal vez las delegaciones deseen considerar la posibilidad de limitar la extensión de sus declaraciones en ese debate a unos 10 ó 15 minutos. Sea como fuere, la decisión deberá tomarse en el plenario con la cooperación de todos. Si no hay objeciones, el Presidente considerará que la Mesa está de acuerdo en que plantee la cuestión en el plenario.

Así queda acordado.

11. El Sr. ARIAS SCHREIBER (Perú) pregunta si no sería posible que la Mesa celebrara una sesión breve de, por ejemplo, 5 ó 10 minutos durante la mañana del lunes 5 de abril. Ello permitiría que muchas delegaciones se informaran sobre las opiniones de un grupo de Estados, contenidas en la carta al Presidente, sobre temas tratados por las tres comisiones principales.

12. En principio, la delegación del Perú está de acuerdo en que las declaraciones que se hagan en el plenario sobre la solución de controversias sean lo más breves posible. Sin embargo, el tema es importante y es la primera vez que se trata. Por consiguiente, el límite de tiempo para las intervenciones no debe aplicarse con rigidez, sino con flexibilidad.

13. El PRESIDENTE dice que está de acuerdo en que podría celebrarse una sesión breve de la Mesa el lunes 5 de abril. Sin embargo, ruega a las delegaciones que colaboren para que dicha sesión comience puntualmente a las 10 horas.

14. Al representante del Perú, el Presidente le asegura que lo que recomendó respecto a la brevedad de las declaraciones sobre la solución de controversias es sólo una sugerencia. Por supuesto, las delegaciones podrán emplear todo el tiempo que sea necesario para exponer sus posiciones.

15. El Sr. MEDJAD (Argelia), refiriéndose al calendario provisional de los trabajos de la Segunda Comisión, dice que su delegación no está totalmente satisfecha con el tiempo asignado al examen del régimen de las islas. La cuestión es importante para muchas delegaciones y, en consecuencia, espera que se reorganice el programa a fin de permitir que se dediquen una o dos sesiones más a ese tema. La Conferencia está todavía lejos de llegar a acuerdo sobre una convención, de manera que no debería haber inconveniente en extender el programa de trabajo por un día o dos.

16. El Sr. AGUILAR (Venezuela), Presidente de la Segunda Comisión, señala que el proyecto de calendario provisional no ha sido examinado todavía por la Segunda Comisión y, en consecuencia, no se ha tomado una decisión al respecto. El calendario no es rígido en modo alguno y puede ser modificado. Cada tema será plenamente considerado y ninguno será dejado de lado antes de que se haya concluido su examen. En consecuencia, no hay motivos para la preocupación expresada por el representante de Argelia.

17. El PRESIDENTE recuerda que se pidió que se reservara una mañana o una tarde para las reuniones de los grupos. Después de analizar el tema con los Presidentes de las comisiones principales, se convino que el viernes a la tarde se dedicaría a tales reuniones. Por consiguiente, los grupos interesados deben ponerse en contacto con la Secretaría para hacer los arreglos del caso. Si no hay objeciones, considerará que la Mesa está de acuerdo en este sentido.

Así queda acordado.

18. El PRESIDENTE dice que varias delegaciones se han puesto en contacto con él con respecto a trabajar durante los días feriados de Semana Santa. Si bien el Viernes Santo y el lunes de Pascua no son feriados oficiales en las Naciones Unidas, algunos países los consideran feriados. El Presidente sugiere que no haya sesiones de las comisiones principales ni del plenario el Viernes Santo, 16 de abril. Por supuesto, otros grupos podrían reunirse si lo desearan, ya que se dispondrá de servicios de conferencia. Si no hay objeciones, hará esta sugerencia al plenario.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.